Resolución Ejecutiva Regional N° 049 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 07 ENE 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 2059-2017-GRLL/GOB, de fecha 30 de octubre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó a la Lic. María Elena Neira Rodríguez, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar a la Abog. Sonia del Rosario Membrillo Llanos, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionaria de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo darse por concluida la designación de la Lic. María Elena Neira Rodríguez, para tales fines, así como, encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional La Libertad, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la **Lic. MARÍA ELENA NEIRA RODRÍGUEZ**, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Abog. SONIA DEL ROSARIO MEMBRILLO LLANOS,** en el cargo de Directora de Programa Sectorial III de la Sub Gerencia de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionaria de confianza.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpf

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL